

COMUNICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A EMPRESAS COLABORADORAS Y OTRAS ENTIDADES VINCULADAS CON LA COMPAÑÍA

En Tarrío & Suárez, somos conscientes de que la gestión de nuestra empresa tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad. Por ello, desde la Dirección de Tarrío & Suárez hemos asumido el compromiso para la elaboración del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2026 en el seno de nuestra compañía, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y, por tanto, con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Así, ese compromiso se ha concretado en la negociación del plan con la representación de las personas trabajadoras: el delegado de personal para el convenio de la construcción y una persona designada por el sindicato CC.OO. en representación del personal acogido al convenio colectivo del sector de actividades forestales.

Los planes de igualdad son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la entidad la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo, lo que aportará múltiples beneficios a nuestra empresa.

Mediante este escrito, Tarrío & Suárez comunica a sus empresas colaboradoras y otras entidades vinculadas con la compañía que el 13 de octubre de 2022 la Comisión negociadora aprobó el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2026 de Tarrío & Suárez. Asimismo, el 8 de noviembre del mismo año, el plan de igualdad fue objeto de inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad.

La aprobación de este Plan de Igualdad constituye un importante hito para seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres en distintas dimensiones de las condiciones de trabajo.

COMUNICACIÓN A LA PLANTILLA DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Desde la Dirección de Tarrío & Suárez, conscientes de que la gestión de nuestra empresa tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, hemos asumido el compromiso para la elaboración del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2026 en el seno de nuestra empresa. Para la elaboración de este instrumento, se han seguido las directrices que marca la legislación en la materia y, por tanto, con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los planes de Igualdad son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo, lo que aportará múltiples beneficios a nuestra empresa.

Con fecha de 8 de abril de 2022, quedó constituida la Comisión negociadora del Plan de igualdad, integrada de forma paritaria por la empresa y por la representación de las personas trabajadoras: el delegado de personal para el convenio de la construcción y una persona designada por el sindicato CC.OO. en representación del personal acogido al convenio colectivo del sector de actividades forestales.

El 13 de octubre de 2022 esta Comisión negociadora aprobó el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2026 de Tarrío & Suárez. Asimismo, el 8 de noviembre del mismo año, el Plan de igualdad fue objeto de inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad.

Para que este proyecto sea todo un éxito, necesitamos de vuestro apoyo y compromiso. El Plan de Igualdad aprobado constituye un importante instrumento para seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres en distintas dimensiones de las condiciones de trabajo.

Durante el proceso de implantación del plan os iremos informando de las medidas que se pondrán en marcha y, de ser el caso, pediremos vuestra colaboración para llevarlas a cabo.

Os agradecemos de antemano todo el tiempo que dedicaréis a ello y vuestra predisposición para que este proyecto que iniciamos sea un éxito para nuestra empresa.

Quedamos a vuestra disposición,
Dirección de Tarrío & Suárez